Neurofix S.A.
Parque Cientifico Universidad de Salamanca
Edificio M2 D2
CP37185 Villamayor
Salamanca
Cif A37542834

NEUROFIX, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por decisión del Consejo de Administración de Neurofix, S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2021 a las 12 horas.

La reunión se celebrará por videoconferencia y los accionistas deberán conectarse al siguiente enlace de la plataforma Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmVjYjg5MWEtZmIyOS00MzA1LWJkYjMtZTQzMzNlMDU3YzY4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ba7f85c1-b196-426e-bd15-473a85df3e03%22%2c%22Oid%22%3a%22e5fceb70-6462-4c4a-9efb-e90109f75324%22%7d

Los asuntos a tratar en la Junta General son los que se indican en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Modificación de los estatutos sociales con la finalidad de: (i) modificar el objeto social para adecuarlo a las actividades de la Sociedad; (ii) regular la libre transmisibilidad de las acciones; (iii) regular con mayor detalle el régimen de funcionamiento de los órganos sociales; (iv) modificar el régimen de retribución de los administradores; y (v) otras modificaciones que resultan convenientes. Aprobación del nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Quinto.- Aprobación de la retribución máxima anual de los administradores y de un plan de incentivos en *phantom shares* para personal clave de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para la subsanación y protocolización de acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, a solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Igualmente conforme a lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Salamanca, a 27 de mayo de 2021.

El Presidente del Consejo de Administración
D. Mario Grande Abascal.

Neurofix SA CIF A37542834. Inscrito en el Registro Mercantil de Salamanca (Salamanca 2 Mercantil) en el tomo 497, Libro 0, Folio 224,, Hoja SA-15830, Inscripción 7